

LLOREDA · CAMACHO & CO

Señora

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI. - **LANOVA MEDICINES LIMITED** - Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "**COMPUESTOS, COMPOSICIONES Y MÉTODOS**"- Clase **C07D 491/22** - Expediente número **NC2025/0005954.**

Por medio del presente procedo a dar respuesta al Oficio No. **7530** del 20 de mayo de 2025, dictado por este Despacho, mediante el cual se señala que del resultado del examen de forma realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección de Nuevas Creaciones encuentra que la solicitud no cumple con la totalidad de los requisitos de forma.

A continuación, expongo lo siguiente:

1. Poder

En respuesta al requerimiento emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio, me permito allegar a este Despacho copia del documento que acredita a la SUSCRITA (ALICIA LLOREDADA) y/o a los doctores ANA MARIA CASTRO y/o GUSTAVO TAMAYO, de conformidad con las normas legales

LLOREDA · CAMACHO & CO

aplicables en Colombia, como Representantes Legales en Colombia para todos los asuntos relacionados con asuntos de propiedad industrial de la sociedad **LANOVA MEDICINES LIMITED**, domiciliada en 999 Cailun Road, Building 1, Floor 5, Pudong New Area, Shanghai 201203, China.

En vista de lo anterior, atentamente solicito a este Despacho reconocermé personería en este asunto de la sociedad **LANOVA MEDICINES LIMITED**, de acuerdo con la copia que adjunto al presente expediente y según lo dispuesto en los artículos 26, 89 y 117 de la Decisión 486 de 2000, artículos 71 y 160 de la Ley 1437 de 2011 y los artículos 73, 74, 75, 76 y 77 de la Ley 1564 de 2012.

2. Cesión

De acuerdo con lo indicado por el examinador sobre el particular, me permito allegar a este Despacho copia del documento de cesión, el cual acredita el traspaso de los derechos sobre la solicitud de la referencia, por parte de sus inventores a favor de mi representado.

3. Anexos

Anexo al presente memorial, me permito presentar:

- Poder de representación por otorgado por LANOVA MEDICINES LIMITED.
- Documento de Cesión otorgado por los inventores a favor de mi representado.

Superadas las objeciones formuladas, ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y continuar con el trámite de conformidad.

LLOREDA · CAMACHO & CO

Mi dirección es Calle 72 No. 5-83, Piso 6º, Bogotá D.C., Colombia.

Señora Directora,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Direcciones para Notificación: notificacionespatentes@lloredacamacho.com